

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

MARZO, 2019

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México
Dirección de Administración y Finanzas:



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO
- III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019
- IV. FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
- V. INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN ANUAL 2019














Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México
Dirección de Administración y Finanzas

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

I. INTRODUCCIÓN

Tomando en consideración que el Sistema Nacional Anticorrupción presenta ocho tareas ejecutivas y que la número cuatro consiste en evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad, en fecha 30 de noviembre de 2015 se emite el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los servidores públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses", con el cual se pretende hacer frente a esta problemática y contrarrestar sus efectos.

La Ley del Sistema Estatal Anticorrupción en su artículo 2 fracción IX señala que deberán establecerse las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos de la Entidad y municipios, así como crear las bases mínimas para que las autoridades estatales y municipales establezcan políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público.

Es por esto, que con la finalidad de dar puntual cumplimiento al mencionado Acuerdo, resulta necesario que el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, tenga como objetivo coadyuvar en la erradicación de prácticas indebidas que atenten contra el sano funcionamiento del Instituto de investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Por lo que, con el propósito de cumplir cabalmente con las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, se presenta el siguiente Programa Anual de Trabajo 2019, en el cual se estipulan las acciones que deberán llevarse a cabo y las metas que deberán de cumplirse durante el plazo correspondiente a la gestión, lo anterior tomando en consideración las necesidades, objetivos, posibilidades y metas del Instituto de investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Asimismo y con el objeto de impulsar acciones específicas de planeación, organización y desarrollo en el Estado de México, encaminadas a fortalecer el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, será competencia de la Secretaría de la Contraloría vigilar los procedimientos y sanciones contra el personal del servicio público que contravengan la normatividad jurídica en materia de igualdad de género y respeto a los derechos humanos.


**Secretaría de Desarrollo Agropecuario,
Investigación y Capacitación Agropecuaria,
Acuícola y Forestal del Estado de México**
Dirección de Administración y Finanzas

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

II. OBJETIVO

El objetivo es sensibilizar a las (os) servidoras (es) públicas (os) en materia de ética, interiorizando los principios y valores que se deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Asimismo, fungir como una herramienta de apoyo, que establezca de manera precisa y clara las temporalidades en las que habrán de cumplirse los propósitos establecidos por el Comité y que habrán de observarse y desarrollarse completamente con la finalidad de satisfacer las necesidades para las cuales fue creado, deberá ser implementado y actualizado constantemente, atendiendo a las distintas eventualidades presentadas o requerimientos que a través de los miembros del Comité se detecten.

Para garantizar la efectividad del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, las actividades contenidas en el presente, deberán desarrollarse de manera continua, verificando la aplicación del Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta, y el desarrollo y aplicación de los valores contenidos en éstos por parte de las (os) servidoras (es) públicas (os).

De igual manera, coadyuvar a las acciones encaminadas a la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres dentro del marco de actuación publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 14 de septiembre de 2017, y haciendo uso de las herramientas que la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección de Ética y Transparencia tiene bajo sus funciones, se establecieron de manera precisa y clara las temporalidades en que habrán de cumplirse con los propósitos establecidos y que deberán de observarse y desarrollarse al tenor del siguiente calendario:



Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México
Dirección de Administración y Finanzas

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

No.	ACTIVIDAD	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	META
1	Primera Sesión Ordinaria.	Marzo	- Acta de Sesión Ordinaria.	Una sesión ordinaria.
2	Segunda Sesión Ordinaria.	Julio	- Acta de Sesión Ordinaria.	Una sesión ordinaria.
3	Tercera Sesión Ordinaria.	Diciembre	- Acta de Sesión Ordinaria.	Una sesión ordinaria.
4	Publicación del Código de Conducta debidamente actualizado, conforme a la guía remitida por la Dirección de Ética y Transparencia.	Julio	- Código de Conducta publicado.	Una publicación.
5	Campaña de difusión del Código de Conducta actualizado.	Agosto	- Trípticos - Conferencias y talleres (listas de asistencia y fotografías).	Una campaña de difusión.
6	Evaluación anual del Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad.	Septiembre	- Análisis e interpretación de los resultados obtenidos en cada reativo de la evaluación.	Una evaluación.
7	Formular sugerencias para modificar procesos en las unidades administrativas o áreas, derivadas del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación anual del Código de Conducta.	Noviembre	- Acuse de recibido de las sugerencias emitidas y oficio de respuesta de las acciones a implementar.	Respuesta de las acciones a implementar.
8	Capacitación/sensibilización en materia de Ética y cultura de la denuncia.	Octubre	- Capacitación (listas de asistencia y fotografías).	Dos capacitaciones como mínimo.
9	Capacitación/Sensibilización en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y Prevención y Erradicación de la Violencia.	Junio	- Capacitación (listas de asistencia y fotografías).	Programadas para el 5 de junio de 2019
10	Desarrollo de acciones en materia de Prevención de la Discriminación e Igualdad y Equidad de Género.	Mayo	- Carteles (fotos) - Trípticos - Capacitación (listas de asistencia y fotografías).	Programadas para el 9 de mayo de 2019
11	Desarrollo de las acciones tendientes al respeto de	Octubre		Una capacitación y una

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México
Dirección de Administración y Finanzas

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

No.	ACTIVIDAD	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	META
	los Derechos Humanos.		- Tripticos (acuse de recibido) - Capacitación (listas de asistencia y fotografías).	acción.
12	Gestión y entrega de reconocimientos.	Noviembre	- Reconocimientos entregados	Tres reconocimientos.
13	Elaboración del Informe Anual.	Diciembre	- Acta de la sesión de aprobación del Informe Anual.	Un Acta de Sesión.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México
Dirección de Administración y Finanzas



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

IV. FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

De conformidad con lo establecido en el apartado SEXTO numeral 6 inciso b del "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México el día 30 de noviembre de 2015, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México, aprueba el documento denominado "Programa Anual de Trabajo 2019", en su primer sesión ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2019 a las 16:30 hrs.

Ing. Israel Villa Villa

Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses

L.A.E. Tomas Sánchez Sánchez

Director de Administración y Finanzas y
Secretario del Comité de Ética y de Prevención de
Conflicto de Intereses

Ing. Leodegario Armando García Frias
Jefe de Departamento Florícola y Vocal del Comité de
Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses

Secretaría de Desarrollo Agropecuario,
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria,
Acuicola y Forestal del Estado de México
Dirección de Administración y Finanzas

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

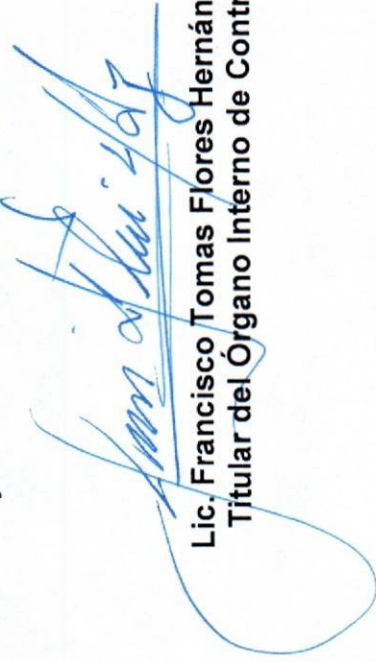
Ing. Alejandra Velázquez Flores
Encargada del Programa Integral y Vocal del Comité
de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses



Ing. Arturo Maldonado Estrada
Encargado del Rancho "Tiacaque" y Vocal del Comité
de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses



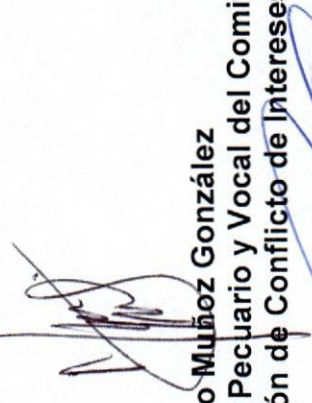
Lic. Francisco Tomas Flores Hernández
Titular del Órgano Interno de Control



Ing. Guadalupe Ramirez Zea
Investigadora y Vocal del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Intereses



Ing. Francisco Muñoz González
Jefe del Departamento Pecuario y Vocal del Comité
de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses



L. en D. Carlos Torres Suárez
Asesor Jurídico



Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México
Dirección de Administración y Finanzas





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuicola y Forestal del Estado de México

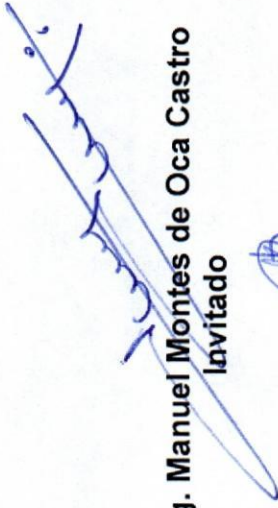
EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"


Ing. Abel Jaimes Bautista
Invitado

Ing. Susana Delgado Arriaga
Invitada


Ing. Manuel Montes de Oca Castro
Invitado

C.P. Luz María Peralta Guadarrama
Vocal Suplente


M. en C. Mario López Rodríguez
Vocal y Director de Investigación

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria
Acuicola y Forestal del Estado de México
Dirección de Administración y Finanzas

Conjunto SEDAGRO S/N, Metepec, Estado de México, C.P. 52140

Teléfono: 01 (722) 2 32 26 65 y 232 21 16

icamex_daf@edomex.gob.mx

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

V. INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN ANUAL 2019

1. Todas las actividades establecidas en el presente Programa, serán tomadas en consideración para la Evaluación del Cumplimiento Anual de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de las Dependencias y Organismos Auxiliares de acuerdo a los siguientes indicadores:

No.	Actividad	Valor	Variable
1	Entrega del Programa Anual 2019, registro y validación del mismo en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE) hasta el 07 de mayo 2019.	10%	
2	Envío y validación de evidencias correspondientes a las actividades del Programa Anual de Trabajo a través del SICOE de acuerdo a las fechas establecidas.	10%	
3	Cumplimiento de las tres sesiones ordinarias en fecha programada.	10%	
4	Publicación del Código de Conducta debidamente actualizado, conforme a la guía remitida por la Dirección de Ética y Transparencia.	10%	-5% en destiempo
5	Campaña de difusión del Código de Conducta actualizado.	10%	
6	Evaluación anual del Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad.	10%	
7	Formular sugerencias para modificar procesos en las unidades administrativas o áreas, derivadas del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación anual del Código de Conducta.	5%	-2.5% en destiempo
8	Capacitación/sensibilización en materia de Ética y cultura de la denuncia.	5%	
9	Capacitación/Sensibilización en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y Prevención y Erradicación de la Violencia.	5%	
10	Desarrollo de acciones en materia de Prevención de la Discriminación e Igualdad y Equidad de Género.	5%	
11	Desarrollo de las acciones tendientes al respeto de los Derechos Humanos.	5%	
12	Gestión y entrega de reconocimientos.	5%	
13	Elaboración del Informe Anual.	10%	-5% en destiempo

2. Para la actividad número 4 "Publicación del Código de Conducta debidamente actualizado, conforme a la guía remitida por la Dirección de Ética y Transparencia", aquellos Comités que aún no cuenten con la actualización del Código de Conducta, deberán realizarlo para cumplir con dicha actividad.

[Handwritten signatures and initials]

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México
Dirección de Administración y Finanzas

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

3.-Deberá considerarse que para dar cumplimiento a las capacitaciones señaladas, estas podrán ser solicitadas a las instancias competentes para la impartición de las mismas, conforme a los requisitos que cada una establezca para tal efecto.

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México
Dirección de Administración y Finanzas